



## POSTGRADO DE AUDITORÍA SOCIOLABORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- A. SE BUSCAN EMPRESAS QUE QUIERAN SER PARTÍCIPES EN EL POSTGRADO DE AUDITORIA PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN TOMARLAS DE REFERENCIA EN SUS PROYECTOS DE FIN DE POSTGRADO.
- B. SE PRECISAN AL MENOS 5 EMPRESAS QUE ACOJAN A UN EQUIPO DE 5 ALUMNOS EL COMIENZO DE LA COLABORACIÓN SERÍA EN MARZO (MEDIADOS O FINALES)

La colaboración de la empresa consistiría en facilitar a los grupos datos como:

CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA: actividad, facturación, número de empleados, últimas cuentas anuales, organización, organigrama, órgano de dirección, etc.

En resumen, los datos que nos sirvan de base para hacernos una idea de la empresa.

OBJETIVO DEL TRABAJO A REALIZAR: En caso de que la empresa quiera aprovechar el trabajo del equipo, deberá definir qué necesidades/beneficios desean cubrir con el trabajo.

PERSONA DIRECTORA DEL TRABAJO DENTRO DE LA EMPRESA: contacto con atribuciones para facilitar la información que se solicite (líder interno).

DATOS ESPECÍFICOS: sin ánimo de exhaustividad:

- Estructura del departamento de RRHH ?funciones, organigrama, etc.-.
- Plantilla: retribuciones, nóminas, categorías (por departamentos).
- RRHH: planificación de los recursos humanos, política de selección, política de formación, plan de carrera.
- Organización: definición de puestos de trabajo y sus responsabilidades y atribuciones. Política de retribución y objetivos, evaluación del rendimiento. Clima laboral.
- Sindical: organización del área sindical dentro de la empresa.



- Prevención: política de prevención y riesgos laborales. Vigilancia de la salud.
- Sistemas de control existentes en la empresa. (política de Información, costes, control interno). Relacionado con la mano de obra directa, indirecta y de estructura.

Esto en la parte laboral.

En la parte social (interna):

- ESTRATEGIA: misión, visión y objetivos de la empresa.
- Sistemas de promoción laboral.
- Clima social: actual y objetivos.
- Cultura de la empresa.

En la parte social (Externa):

- Políticas de RSC si las hubiese.

No es necesario que aparezcan datos personales para cumplir la LOPD. Si la empresa precisara presentar el trabajo realizado, y por ello realizarlo con datos personales se facilitaría documento de confidencialidad a firmar por las partes.

Las empresas interesadas en participar en esta colaboración deberán dirigirse a:

JUAN CARLOS R. SOLANS PRAT  
[steiner@unizar.es](mailto:steiner@unizar.es)  
617 254 499